

CORRESPONDENCIA 26 DE AGOSTO DE 2022.

- 1.- Oficio TET/PRES/203/2022, que dirige la Magistrada Claudia Salvador Ángel, Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante el cual solicita a esta Soberanía la autorización para enajenar diversos bienes muebles.
- 2.- Oficio MXICOH/PDCIA/154/2022, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, a través del cual solicita a esta Soberanía se brinde atención a la problemática y de pronta solución, a los actos ilícitos que se están generando en el Municipio.
- 3.- Oficio 100/2022, que dirigen la Presidenta y Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, mediante el cual solicitan a esta Soberanía la autorización para realizar la donación del predio Cuatzintlalehca o Chalacatl, fracción “A” y fracción “C”, propiedad del Ayuntamiento.
- 4.- Oficio SMZ/136/2022, que dirige la Lic. Sandra Gutiérrez Pérez, Síndico del Municipio de Zacatelco, a través del cual solicita a esta Soberanía se realice la creación de una partida presupuestaria destinada para el pago del laudo dictado dentro del expediente número 352/2014-B.
- 5.- Copia del oficio 057, que dirige el Ing. Ignacio Hernández Hernández, Presidente de Comunidad de Santa Úrsula Zimatepec, Municipio de Yauhquemehcan, a la C.P. María Anita Chamorro Badillo, Presidenta Municipal, por el que le solicita se cumplan los acuerdos en relación a la dispersión de las participaciones a las presidencias de comunidad, en particular a la Presidencia de Comunidad de Santa Úrsula Zimatepec.

- 6.- Copia del oficio SM/084/2022, que dirige la C.P. Liliana Ixtlapale Guerra, Síndico del Municipio de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le solicita la intervención para que sea revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Segundo Trimestre del 2022, y las subsecuentes conforme a la Ley.

- 7.- Copia del oficio SM/087/2022, que dirige la C.P. Liliana Ixtlapale Guerra, Síndico del Municipio de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual presenta el Informe Anual de Actividades.

- 8.- Oficio sin número que dirigen los Regidores Primero, Cuarto y Sexto del Municipio de Mazatecochco de José María Morelos, por el que informan a esta Soberanía que han entregado los informes mensuales de actividades en tiempo y forma al Secretario del Ayuntamiento.

- 9.- Oficio sin número que dirige el Prof. Ricardo Lara Pérez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Papalotla de Xicohtécatl, a través del cual remite a esta Soberanía copia certificada del acta de cabildo número veinte, donde consta la entrega del informe anual de actividades de los regidores y presidentes de comunidad.

- 10.- Oficio MTLX.SHA./792/50/08/2022, que dirige Katy Verónica Valenzuela Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Tlaxcala, a través del cual solicita a esta Soberanía la asignación de recursos extraordinarios para dar cumplimiento a los conceptos laborales.

- 11.- Oficio V4/49537, que dirige la Dra. Arely López Pérez, Directora General y Encargada del Despacho de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita a esta Soberanía remita un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la Recomendación General 43/2020.

- 12.- Copia del escrito que dirige Edith Méndez Ahuactzin, Directora del Colectivo Mujer y Utopía A.C., a la C. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual hace la entrega de una Agenda Feminista, que tiene como objetivo impulsar acciones que promuevan el avance real en el ejercicio de los derechos, y sean integradas a las estrategias estatales.

- 13.- Oficio MTLX.SHA./793/50/08/2022, que dirige Katy Verónica Valenzuela Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Tlaxcala, a través del cual solicita a esta Soberanía la asignación de recursos extraordinarios para dar cumplimiento a los conceptos laborales.